

**Encabezado:**

3er SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2020.

**Descripción breve:**

Atendiendo el memorando CMCD03/GM-295/2020, del 10 de julio/20, en donde se informa que, "el Consejo Directivo en el punto 4.b.2. La Gerente interina presentó el segundo seguimiento al Plan Operativo Institucional (POI) 2020, mediante el cual se muestra la acción estratégica (AE) y la acción operativa (AO), la unidad organizativa, la unidad o área responsable, la meta anual, el porcentaje de ejecución y los comentarios de cada acción. Al respecto el Consejo Directivo observa que en el seguimiento realizado al Plan Operativo Institucional 2020, no se plantea los objetivos concretos de cada unidad o área responsable, asimismo que algunas de las acciones ejecutadas no representan la trascendencia para el logro de resultados." (ver anexo 1), es importante poner en contexto la formulación y autorización del POI 2020 (ver anexo 2), en donde se priorizó lo siguiente:

- a. La ratificación de los Objetivos Estratégicos por parte del Consejo Directivo.
- b. La formulación del PEI 2019-2024 de conformidad al Plan de Gobierno oficial.
- c. La actualización del POI 2020.
- d. La formulación de los Términos de Referencia para que un estudio financiero actuarial, evalúe la implementación de nuevos seguros, prestaciones y beneficios para la población asegurada.
- e. Evaluar la situación actual de La Caja en lo que se refiere a su organización (Seguros y Préstamos), distribución del talento humano, resultados obtenidos en la proyección social, género, participación ciudadana, medioambiente, entre otros, para presentar una propuesta de modernización de los servicios que La Caja brinda a la población asegurada y sus beneficiarios.

En relación al literal a) ya fueron aprobados, y para el b), a la fecha no tenemos el Plan de Gobierno, pero estamos formulando, junto con el Consejo Directivo, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024, y confiamos que, la solicitud hecha el pasado 02/oct/20 a la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), para que haga una evaluación financiera y organizacional de La Caja, sea aprobada a la brevedad, con el propósito de considerar dicho estudio, en nuestro PEI, así como, en los literales c) y d).

En la actualidad el Comité Técnico Organizacional, continúa analizando, proponiendo e implementando mejoras institucionales y seguirá en el mismo rumbo, apoyando al Consejo Directivo, Presidencia y Gerencia, no dudamos que juntos caminaremos hacia un cambio en la cultura del servicio a la población, la autosostenibilidad financiera en el largo plazo y el desarrollo del talento humano. En este marco (literal e) se presentó el Proyecto de Desarrollo Integral (PRODEIN V2) al Consejo Directivo, quien lo está estudiando; se han realizado diferentes análisis e implementado cambios administrativos y organizativos, que permitan mejorar los servicios a la población asegurada, grupo familiar y beneficiarios; así como, nivelar las cargas de trabajo, a través de la distribución de personal, por otra parte, se están modificando procedimientos y motivando a las jefaturas a tomar decisiones.

Somos conscientes que debemos tener metas cuantitativas y cualitativas y que estas deben estar alineadas al PEI 2020-2024 y Presupuesto 2021, es por ello que, el Jefe de Comercialización está haciendo las estimaciones de metas de ventas de seguros, colocación de préstamos, recuperación de mora, reducción de las inconsistencias en las solicitudes, entre otras cosas, para asignarlas al personal de Agencia (Seguros+Préstamos+CCR). El Jefe de Tecnologías de Información está, junto con la Comisión de Modernización e Innovación de La Caja, formulando el Proyecto de Sistematización de Procesos, que incluye la digitalización y un Sistema de Información Gerencial, y a la vez se están desarrollando los sistemas informáticos de inversiones de fondos y reclamos de seguros, así como,

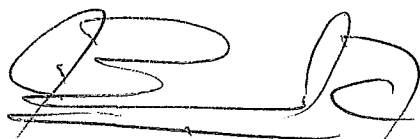
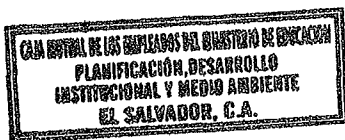
implementando controles más detallados (cronogramas y bitácoras), que permitan medir y poner metas en el desarrollo de los sistemas informáticos; aunado a ello habrá que estandarizar la página web de La Caja, de conformidad a los lineamientos de la Secretaría de Innovación de CAPRES. La Jefatura de Seguros ha realizado modificaciones a los procedimientos de pago de reclamos que permitieron continuar dando los servicios, aunque sea en forma reducida, durante la pandemia y con el retorno a las labores presenciales se ha trabajado arduamente para pagar a la brevedad posible los seguros (hemos reducido el tiempo de respuesta de 55 días hábiles promedio a 25). El Jefe de Administración implementará la entrega de la boleta de pago de sueldo en forma virtual, y estamos trabajando en la formulación del Plan de Capacitación 2021 que contribuya con todos estos cambios, de igual manera y junto con el Asesor Jurídico, su Colaborador, y la Secretaria General del SITCAMED estamos revisando y formulando una propuesta de reformas al Reglamento Interno de Trabajo, a fin de ser presentado para su aprobación al Consejo Directivo, por medio de la Gerencia. En la Unidad de Préstamos estamos estudiando la colocación de fondos con el objetivo de mejorar el Control Interno en la recuperación y minimizar el riesgo, se espera diseñar (Jefatura de Planificación) reportería que le permita a la Administración Superior y Auditoría Interna revisar la gestión del Programa de Préstamos Personales.

Todos estos cambios, de personal, medidas operativas/administrativas, procedimientos, etc. buscan integrarse a futuro con el uso de herramientas tecnológicas (digitalización, gestor documental, gestor de cola y sistemas transaccionales) que nos permita ser más eficientes, eficaces y económicos en nuestro quehacer, en pocas palabras estamos conduciendo un proceso de reingeniería y debemos de trabajar en equipo, la Administración Superior, los técnicos y colaboradores.

Se remite el 3er Seguimiento al Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de conformidad a lo aprobado y a lo antes expuesto.

**SE SOLICITA AL CONSEJO DIRECTIVO:**

Darse por enterado del 3er Seguimiento al Plan Operativo Institucional (POI) 2020.



**Lic. Jorge Alberto Canales Blanco**  
Jefe de Planificación y  
Desarrollo Institucional

Vo. Bo.

**Licda. Cecibel Mejía de Roque**  
Gerente

Correcciones hechas: \_\_\_\_\_

San Salvador 06 de octubre del 2020.

**MEMORANDUM CMCD03/GM-295/2020**

**PARA : LIC. JORGE ALBERTO CANALES BLANCO.  
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
INSTITUCIONAL Y MEDIO AMBIENTE**

**CC: LIC. JOSÉ ARTURO MARTÍNEZ DÍAZ.  
PRESIDENTE INTERINO AD-HONOREM**

**DE : LICDA. SILVIA ELENA HENRÍQUEZ CAMPOS.  
GERENTE INTERINA**

**ASUNTO : SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO  
INSTITUCIONAL (POI) 2020.**

**FECHA : 10 DE JULIO DE 2020.**

\*\*\*\*\* \* \*\*\*\*\*

Por este medio se le informa que, en la pasada sesión de fecha 09 de julio de los corrientes se ratificó el acta N° 25, de fecha 02 de julio del año 2020, el Consejo Directivo en el punto 4.b.2. La Gerente interina presentó el segundo seguimiento al Plan Operativo Institucional (POI) 2020, mediante el cual se muestra la acción estratégica (AE) y la acción operativa (AO), la unidad organizativa, la unidad o área responsable, la meta anual, el porcentaje de ejecución y los comentarios de cada acción. Al respecto el Consejo Directivo observa que en el seguimiento realizado al Plan Operativo Institucional 2020, no se plantea los objetivos concretos de cada unidad o área responsable, asimismo que algunas de las acciones ejecutadas no representan la trascendencia para el logro de resultados.

De lo anterior, atender lo solicitado y mantener informada a la Presidencia y Gerencia.

Atentamente,

Anexo 1



MEMORÁNDUM CMCD03/GM-0117/2020

*JK*  
*25220*  
*8:00*

PARA : LIC. JORGE ALBERTO CANALES BLANCO  
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

CC: LIC. JOSÉ ARTURO MARTÍNEZ DÍAZ.  
PRESIDENTE INTERINO AD-HONOREM

DE : LICDA. SILVIA ELENA HENRÍQUEZ CAMPOS  
GERENTE INTERINA *S. Enriquez*

ASUNTO : FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL  
(PEI) 2019-2024 Y EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL  
(POI) 2020.

FECHA : 10 DE FEBRERO DE 2020.



\*\*\*\*\* \* \*\*\*\*\*

Por este medio se le comunica que, en la pasada sesión de fecha 07 de febrero del corriente año, se ratificó el acta N° 004, de fecha 31 de enero del año 2020, en dicha acta el Consejo Directivo en el punto 5.b.3. en referencia al estudio de la propuesta para la Formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024 y el Plan Operativo Institucional 2020, la Gerente interina solicita al Consejo Directivo, de no tener observaciones, aprobar la Formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024 y el Plan Operativo Institucional 2020. Analizado y discutido el punto y con base en la propuesta presentada el Consejo ACORDÓ:

1. Realizar una evaluación final al Plan Estratégico Institucional 2015-2019;
2. Aprobar los Objetivos Estratégicos para el quinquenio 2019-2024, los cuales están vinculados con el Plan Cuscatlán (PC), con la Política Presupuestaria 2020 (PP2020) y con el Decreto Ejecutivo No 14 de fecha 26 de julio del 2019 (DE14), que se detallan a continuación: O.E.1. Mejorar continuamente los servicios, prestaciones y beneficios para la población asegurada a La Caja, de conformidad a la auto sostenibilidad financiera en el largo plazo (vinculación: PC LA.1 / PP2020 LA.2 / DE14 GBS); O.E.2. Incrementar mejoras en los Programas de Bienestar y Responsabilidad Social para la población asegurada y su grupo familiar, de conformidad a la asignación presupuestaria (vinculación: PC LA.1, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 / PP2020 LA.2, 7, 9, 10, 11 y 13 / DE14 GBS y GTU); O.E.3. Administrar los activos de manera eficaz, eficiente y económica para garantizar la auto sostenibilidad financiera de la Institución (Ley de La Caja y AFI); O.E.4. Modernizar y simplificar los servicios brindados a la población asegurada, de conformidad al marco normativo y la disponibilidad de los recursos necesarios (vinculación: PC LA.12 y

SH/cr

*Anexo 2*



### MEMORÁNDUM CMCD03/GM-0117/2020

18 / PP2020 LA.12 / DE14 GIPT); O.E.5. Mejorar la eficiencia y eficacia del talento humano (funcionarios y empleados), a través de un excelente clima organizacional, capacitaciones y un marco normativo que promueva y fortalezca un plan de carrera en La Caja (vinculación: PC LA.7 y 18 / PP2020 LA.12 y 13); 3. Ratificar los objetivos detallados en el numeral anterior; 4. Iniciar la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024, una vez se oficialice el Plan de Gobierno. 5. La inclusión en el Plan Operativo Institucional (POI) 2020, de los Objetivos Estratégicos; la formulación del PEI 2019-2024 de conformidad al Plan de Gobierno oficial; las actividades operativas encaminadas a lograr los Objetivos Estratégicos; y las actividades operativas propias de cada Unidad Organizativa de La Caja. Asimismo: a. La ratificación de los Objetivos Estratégicos; b. La formulación del PEI 2019-2024 de conformidad al Plan de Gobierno oficial; c. La actualización del POI 2020; d. La formulación de los Términos de Referencia para que un estudio financiero actuarial, evalúe la implementación de nuevos seguros, prestaciones y beneficios para la población asegurada; e. Evaluar la situación actual de La Caja en lo que se refiere a su organización (Seguros y Préstamos), distribución del talento humano, resultados obtenidos en la proyección social, género, participación ciudadana, medioambiente, entre otros, para presentar una propuesta de modernización de los servicios que La Caja brinda a la población asegurada y sus beneficiarios.

De lo anterior, hacer las gestiones pertinentes al caso.

Nota: se anexa fotocopia simple del documento presentado en la sesión de Consejo Directivo.

Atentamente,



11 NOV, 2019

Nombre: *Lucia Elena...*

**Encabezado:**

**FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2019-2024 Y EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020.**

**Descripción breve:**

Con el fin de cumplir con las instrucciones del Consejo Directivo en lo relacionado a los Planes Institucionales, es oportuno, conveniente y pertinente, hacer la presente propuesta, en consideración a:

1. Que la Presidencia de la República se encuentra en la fase de formulación del Plan de Gobierno 2019-2024.
2. Que el Consejo Directivo en su sesión del 4 de julio del año 2019, expresó que el Plan Operativo Institucional deberá ajustarse con base en el Plan de Gobierno teniendo como referencia el Plan Cuscatlán (ver anexo 1).
3. Que, entre el Plan de Gobierno y el Operativo Institucional, media el Plan Estratégico Institucional, por lo que, este último también debe alinearse.
4. Que oficialmente se dispone de la Política Presupuestaria para el año 2020 (ver anexo 2) en donde se establecen las principales Líneas de Acción (LA) para el Plan de Gobierno; el Decreto Ejecutivo número 14, fechado 26 de julio/19 (ver anexo 3) en donde se crean los Gabinetes de Gestión; así como del Plan Cuscatlán (<https://www.plancuscatlan.com/home.php>) (ver resumen en anexo 4), los cuales están directamente relacionados (ver anexo 5).
5. Que de conformidad a la circular CMCD03/CG-03/2019 (ver anexo 6), los planes anuales de trabajo deben ser presentados para aprobación del Consejo Directivo a más tardar el último día hábil del mes de diciembre, de cada año.
6. Que para el periodo 2020-2022 se incorporan 4 nuevos miembros al Consejo Directivo y es necesario e importante que participen activamente en la ratificación de los Objetivos Estratégicos y la formulación del PEI 2019-2024.

Con base a lo anteriormente expuesto, proponemos:

- I. Realizar una evaluación final al Plan Estratégico Institucional 2015-2019.
- II. Aprobar los Objetivos Estratégicos para el quinquenio 2019-2024, los cuales están vinculados con el Plan Cuscatlán (PC), Política Presupuestaria 2020 (PP2020) y el Decreto Ejecutivo No 14 de fecha 26 de Julio del 2019 (DE14), que se detallan a continuación:
  - O.E.1. Mejorar continuamente los servicios, prestaciones y beneficios para la población asegurada a La Caja, de conformidad a la auto sostenibilidad financiera en el largo plazo (vinculación: PC LA.1 / PP2020 LA.2 / DE14 GBS).
  - O.E.2. Incrementar mejoras en los Programas de Bienestar y Responsabilidad Social para la población asegurada y su grupo familiar, de conformidad a la asignación presupuestaria (vinculación: PC LA.1, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 / PP2020 LA.2, 7, 9, 10, 11 y 13 / DE14 GBS y GTU).
  - O.E.3. Administrar los activos de manera eficaz, eficiente y económica para garantizar la auto sostenibilidad financiera de la Institución (Ley de La Caja y AFI).
  - O.E.4. Modernizar y simplificar los servicios brindados a la población asegurada, de conformidad al marco normativo y la disponibilidad de los recursos necesarios (vinculación: PC LA.12 y 18 / PP2020 LA.12 / DE14 GIPT).
  - O.E.5. Mejorar la eficiencia y eficacia del talento humano (funcionarios y empleados), a través de un excelente clima organizacional, capacitaciones y un marco normativo que promueva y fortalezca un plan de carrera en La Caja (vinculación: PC LA.7 y 18 / PP2020 LA.12 y 13).
- III. Que los objetivos detallados en el romano anterior sean ratificados por el Consejo Directivo 2020-2022.
- IV. Que la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024, se inicie una vez se oficialice el Plan de Gobierno.
- V. Que el Plan Operativo Institucional (POI) 2020, incluya:
  - a. La ratificación de los Objetivos Estratégicos por parte del Consejo Directivo.
  - b. La formulación del PEI 2019-2024 de conformidad al Plan de Gobierno oficial.
  - c. Las actividades operativas encaminadas a lograr los Objetivos Estratégicos.




d. Las actividades operativas propias de cada Unidad Organizativa de La Caja.

**SE SOLICITA AL CONSEJO DIRECTIVO, CON EL DEBIDO RESPETO, APROBAR:**

- I. Realizar una evaluación final al Plan Estratégico Institucional 2015-2019.
- II. Los Objetivos Estratégicos para el quinquenio 2019-2024, los cuales están vinculados con el Plan Cuscatlán (PC), Política Presupuestaria 2020 (PP2020) y el Decreto Ejecutivo No 14 de fecha 26 de julio del 2019 (DE14), que se detallan a continuación:
  - O.E.1. Mejorar continuamente los servicios, prestaciones y beneficios para la población asegurada a La Caja, de conformidad a la auto sostenibilidad financiera en el largo plazo (vinculación: PC LA.1 / PP2020 LA.2 / DE14 GBS).
  - O.E.2. Incrementar mejoras en los Programas de Bienestar y Responsabilidad Social para la población asegurada y su grupo familiar, de conformidad a la asignación presupuestaria (vinculación: PC LA.1, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 / PP2020 LA.2, 7, 9, 10, 11 y 13 / DE14 GBS y GTU).
  - O.E.3. Administrar los activos de manera eficaz, eficiente y económica para garantizar la auto sostenibilidad financiera de la Institución (Ley de La Caja y AFI).
  - O.E.4. Modernizar y simplificar los servicios brindados a la población asegurada, de conformidad al marco normativo y la disponibilidad de los recursos necesarios (vinculación: PC LA.12 y 18 / PP2020 LA.12 / DE14 GIPT).
  - O.E.5. Mejorar la eficiencia y eficacia del talento humano (funcionarios y empleados), a través de un excelente clima organizacional, capacitaciones y un marco normativo que promueva y fortalezca un plan de carrera en La Caja (vinculación: PC LA.7 y 18 / PP2020 LA.12 y 13).
- III. Que los objetivos detallados en el romano anterior sean ratificados por el Consejo Directivo 2020-2022.
- IV. Que la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024, se inicie una vez se oficialice el Plan de Gobierno.
- V. Que el Plan Operativo Institucional (POI) 2020, incluya:
  - a. La ratificación de los Objetivos Estratégicos por parte del Consejo Directivo.
  - b. La formulación del PEI 2019-2024 de conformidad al Plan de Gobierno oficial.
  - c. Las actividades operativas encaminadas a lograr los Objetivos Estratégicos.
  - d. Las actividades operativas propias de cada Unidad Organizativa de La Caja.

Vo.Bo.

  
 Lic. Jorge Alberto Canales Blanco  
 Jefe de Planificación y Desarrollo  
 Institucional; y Coordinador de la  
 Comisión de Formulación y  
 Seguimiento al Plan Estratégico  
 Institucional.



  
 Licda. Silvia Elena Healy Campos  
 Gerente Interina



  
 Lic. José Arturo Martínez Díaz  
 Presidente Interino ad honorem



Correcciones El Salvador, C.A.  
San Salvador 11 de diciembre del 2019.



RECIBIDO GERENCIA  
18 DIC. 2019  
Nombre: *Carla 1:09pm*

Encabezado:

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020.

Descripción breve:

Con el fin de cumplir con las instrucciones del Consejo Directivo (ver anexo 1 y 2) se presenta el Plan Operativo Institucional (POI) para el año 2020 de La Caja, enfocado en 5 grandes Líneas de Acción, que se plantean a continuación:

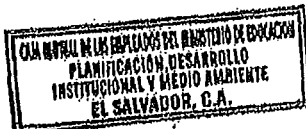
- La ratificación de los Objetivos Estratégicos por parte del Consejo Directivo.
- La formulación del PEI 2019-2024 de conformidad al Plan de Gobierno oficial.
- La actualización del POI 2020.
- La formulación de los Términos de Referencia para que un estudio financiero actuarial, evalúe la implementación de nuevos seguros, prestaciones y beneficios para la población asegurada.
- Evaluar la situación actual de La Caja en lo que se refiere a su organización (Seguros y Préstamos), distribución del talento humano, resultados obtenidos en la proyección social, género, participación ciudadana, medioambiente, entre otros, para presentar una propuesta de modernización de los servicios que La Caja brinda a la población asegurada y sus beneficiarios.

**SE SOLICITA AL CONSEJO DIRECTIVO, CON EL DEBIDO RESPETO, APROBAR:**

El Plan Operativo Institucional (POI) 2020, enfocado en 5 grandes Líneas de Acción:

- La ratificación de los Objetivos Estratégicos por parte del Consejo Directivo.
- La formulación del PEI 2019-2024 de conformidad al Plan de Gobierno oficial.
- La actualización del POI 2020.
- La formulación de los Términos de Referencia para que un estudio financiero actuarial, evalúe la implementación de nuevos seguros, prestaciones y beneficios para la población asegurada.
- Evaluar la situación actual de La Caja en lo que se refiere a su organización (Seguros y Préstamos), distribución del talento humano, resultados obtenidos en la proyección social, género, participación ciudadana, medioambiente, entre otros, para presentar una propuesta de modernización de los servicios que La Caja brinda a la población asegurada y sus beneficiarios.

Lic. Jorge Alberto Canales Blanco  
Jefe de Planificación y Desarrollo  
Institucional



Vo.Bo.

Licda. Silvia Elena Henríquez  
Gerente Interina



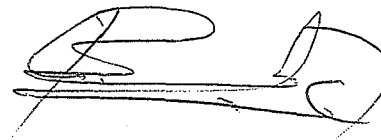
Lic. José Arturo Martínez Díaz  
Presidente Interino ad honorem

Correcciones hechas: 1

San Salvador 18 de diciembre del 2019.



CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICO (AE) ACCIÓN OPERATIVA (AO)	UNIDAD ORGANIZATIVA LÍDER	UNIDAD-ÁREA RESPONSABLE	META ANUAL	METAS PARA AÑO 2020			REAL	REAL	% EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	COMENTARIOS
					EN-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	EN-JUN	EN-SEP	EN-JUN	EN-SEP	
AE.1. Formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 de la Caja Mutual.		Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional	Comisión PEI									
AO.1.1.	Presentar al Consejo Directivo para su ratificación, los Objetivos Estratégicos 2020-2024, previo análisis de los mismos.	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional		1	1	0	0	1	1	100%	100%	El Consejo Directivo aprobó los Objetivos Estratégicos 2020-2024, para la formulación del Plan Estratégico.
AO.1.2.	Analizar y socializar el Plan de Gobierno 2020-2024, para formular el PEI.	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional		2	1	1	0	0	0	0%	0%	Estamos pendientes de recibir el Plan de Gobierno.
AO.1.3.	Presentar al Consejo Directivo para su aprobación, el PEI 2020-2024, previo análisis del mismo.	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional		1	0	1	0	0	0	0%	0%	En septiembre se inició con la formulación del PEI, junto con el Consejo Directivo.
AO.1. Modernizar los servicios que brinda La Caja a la población asegurada y sus beneficiarios..		Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional										
AO.1.1.	Formular el modelo de atención a los usuarios de los servicios de La Caja. (Seguros, Préstamos y Responsabilidad Social)	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional										
AO.1.1.1.	Diagnosticar las necesidades de recursos (organización, tecnológicos, financieros, personal, etc.) a utilizar.	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional	Jefaturas de Unidad/Área	1	1	0	0	1	1	100%	100%	Se levantaron inventarios de personal (funciones, perfil, área donde labora, etc.), tecnologías de información, tendencias en variables financieras, entre otros.
AO.1.1.2.	Formular el Proyecto de Modernización de los Servicios que brinda La Caja.	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional	Jefaturas de Unidad/Área	1	0	1	0	1	1	100%	100%	Se formuló el Proyecto de Desarrollo Integral de La Caja (PRODEIN V2), junto con la Comité Técnico Organizacional, se recibieron las observaciones del Consejo Directivo y se incorporaron.
AO.1.1.3.	Presentar el Proyecto para aprobación del Consejo Directivo.	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional	Jefaturas de Unidad/Área	1	0	1	0	1	1	100%	100%	Estamos a la espera de la aprobación.
AO.1.1.4.	Analizar el Proyecto de Modernización de los Servicios que brinda La Caja.	Consejo Directivo		1	0	1	0	1	1	100%	100%	El Consejo Directivo tiene en estudio el PRODEIN V2.
AO.1.1.5.	Comunicar el acuerdo del Consejo Directivo.	Gerencia		1	0	0	1	0	0	0%	0%	El Consejo Directivo tiene en estudio el PRODEIN V2.
AO.2. Formulación de Términos de Referencia de nuevos seguros, prestaciones y beneficios, para aprobación del Consejo Directivo y llevar a cabo el proceso de Libre Gestión..		Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional	Unidad de Seguros	1	1	0	0	0	0	0%	0%	Por razones de la cuarentena y de presentación de otras prioridades, los Términos de Referencia se elaboraron y serán discutidos con la comisión de Propuestas de Programas de Bienestar y Responsabilidad Social, hasta el 4o trimestre.
AO.3. Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020.		Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional	Jefaturas de Unidad/Área									
AO.3.1.	Coordinar la formulación y alineamiento del POI 2020 y los respectivos Planes de Trabajo, con el Plan de Gobierno 2019-2024 y Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 de La Caja.	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional										



AO.3.1.1.	Socializar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024.	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional		1	0	1	0	0	0	0%	0%	Se espera hacerlo en el próximo trimestre, junto al Presupuesto 2021, el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y los Planes de Trabajo de las Unidades para el año 2021.
AO.3.1.2.	Informar al Consejo Directivo del seguimiento semestral al PEI 2020-2024.	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional		1	0	0	0	0	0	0%	0%	Meta para próximo trimestre.
AO.3.1.3.	Coordinar la formulación, aprobación y divulgación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020, debidamente alineado.	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional	Jefaturas de Unidad/Área	1	0	1	0	0	0	0%	0%	Se espera terminarlo en el próximo trimestre, junto al Presupuesto 2021, al Plan Estratégico de Tecnologías de Información y los Planes de Trabajo de las Unidades para el año 2021.
AO.3.1.4.	Informar al Consejo Directivo del seguimiento trimestral al POI 2020.	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional		3	0	1	1	1	1	100%	50%	Se realizó el 1er Seguimiento al POI 2020 y se remitió al Consejo Directivo.
AO.3.1.5.	Presentar la Matriz de Riesgos 2020, para aprobación del Consejo Directivo.	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional	Jefaturas de Unidad/Área	1	1	0	0	1	1	100%	100%	La última semana del mes de marzo/20 se presentó la Matriz de Riesgo 2020.
AO.3.1.6.	Apoyar a las Unidades/Áreas en la formulación y seguimiento de los Planes de Trabajo 2020.	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional	Jefaturas de Unidad/Área	3	0	1	1	1	1	100%	50%	Se envió email a las Jefaturas de Unidad para el seguimiento a los Planes de Trabajo 2020 al mes de junio 2020.
AO.3.1.7.	Apoyar a la Jefatura de Desarrollo Humano en la formulación del Plan de Capacitación 2021.	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional	Área de Desarrollo Humano	1	0	0	0	0	0	0%	0%	Meta para próximo trimestre.
AO.3.1.8.	Facilitar el Taller de Formulación de Planes de Trabajo 2021, de las Unidades y Áreas.	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional		1	0	0	0	0	0	0%	0%	Meta para próximo trimestre.

